

**PERÚ**Ministerio
del AmbienteViceministerio de
Desarrollo Estratégico de
los Recursos NaturalesDirección General de
Diversidad Biológica

Segundo proceso de selección y designación de los laboratorios de detección de OVM (Resolución Ministerial N° 113-2015-MINAM)

A LOS LABORATORIOS POSTULANTES:

Finalizada la Evaluación Documentaria por parte del Comité de Selección y conforme consta en el Acta N° 1, los Laboratorios APTOS que pasan a la Etapa de Evaluación Técnica del Proceso de selección y designación de los laboratorios de detección de OVM, son los que detallan a continuación:

N°	POSTULANTE	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA DE RECEPCIÓN	RESULTADO
1.	Biotecnología de Alimentos SAC	Luigo Marco Arboccó Morales	10 de julio de 2015	APTO
2.	Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA	Alberto Dante Maurer Fossa	10 de julio de 2015	APTO
3.	Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES	Diana del Carmen García Bonilla	10 de julio de 2015	NO APTO

El Cronograma de Verificaciones Técnicas de los Laboratorios Postulantes declarados APTOS se detalla a continuación:

N°	POSTULANTE	FECHA
1.	Biotecnología de Alimentos SAC	30 de julio de 2015
2.	Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA	31 de julio de 2015

San Isidro, 20 de julio de 2015

EL COMITÉ DE SELECCIÓN